



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 21 de junio de 2019  
EXP-EXA N° 8473/2018 Cpo. I y II

RES-EXA: 283/2019

VISTO la RES-EXA N° 250/2019 por la cual se prorrogó el plazo para la presentación del Acta de Dictamen de la Convocatoria a Concurso Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Práctica Docente de la carrera Profesorado en Física (plan 1997), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada anteriormente se observó error material en el artículo 2° de forma, por la cual se consignó erróneamente la notificación fehaciente a la Esp. María de las Mercedes MOYA, siendo la notificación fehaciente a la Esp. Mónica Esperanza MOYA según referencian en las RES-EXA N° 494/2018, RES-EXA N° 026/2019 y RES-EXA N° 207/2019.

Que el artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 2° de forma de la RES-EXA: 250/2019, en cuanto a la notificación fehaciente, quedando redactado de la siguiente forma:

***"ARTICULO 2°: Notifíquese fehacientemente al Jurado Titular: Esp. Mónica Esperanza MOYA, Lic. María del Socorro VILTE, Prof. Blanca Azucena FORMELIANO y a los postulantes (RES-EXA: 146/2019). Hágase saber con copia a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia."***

ARTÍCULO 2°: ARTÍCULO 2°: Notifíquese fehacientemente a la Esp. Mónica Esperanza MOYA. Hágase saber con copia a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

FJJA

rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL MOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa